



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **27 FEB 2018**

VISTO el Ref. 1-17 del Expte. N° 45034-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone mediante Res. N° 229-17 reemplazar a los Jurados Arq. Raúl Guillermo Frontera y la Arq. Elisa Ester Varas por el Jurado Suplente respectivo, Arq. Carlos María Reinante en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área Comunicación y Forma con funciones en la Cátedra de "Morfología II" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-07 (equiparada a "Comunicaciones II" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-99);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2017-

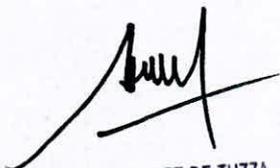
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0109 2018**

sa


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MONEC
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior